

## **INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES PERÍODO ACADÉMICO SEPTIEMBRE 2022- FEBRERO 2023**

- 1. PERÍODO:** Segundo Período Académico 2022
- 2. SUBPROCESO:** Prácticas Preprofesionales
- 3. OBJETIVO:**
  - 3.1. General:** Socializar los resultados sobre el seguimiento y control de la ejecución de Prácticas Preprofesionales, reportadas por cada carrera, correspondiente al período académico septiembre 2022-febrero 2023.
- 4. FUNCIONES ENCOMENDADAS:**

Las funciones encomendadas al proceso de Prácticas Preprofesionales, son las siguientes:

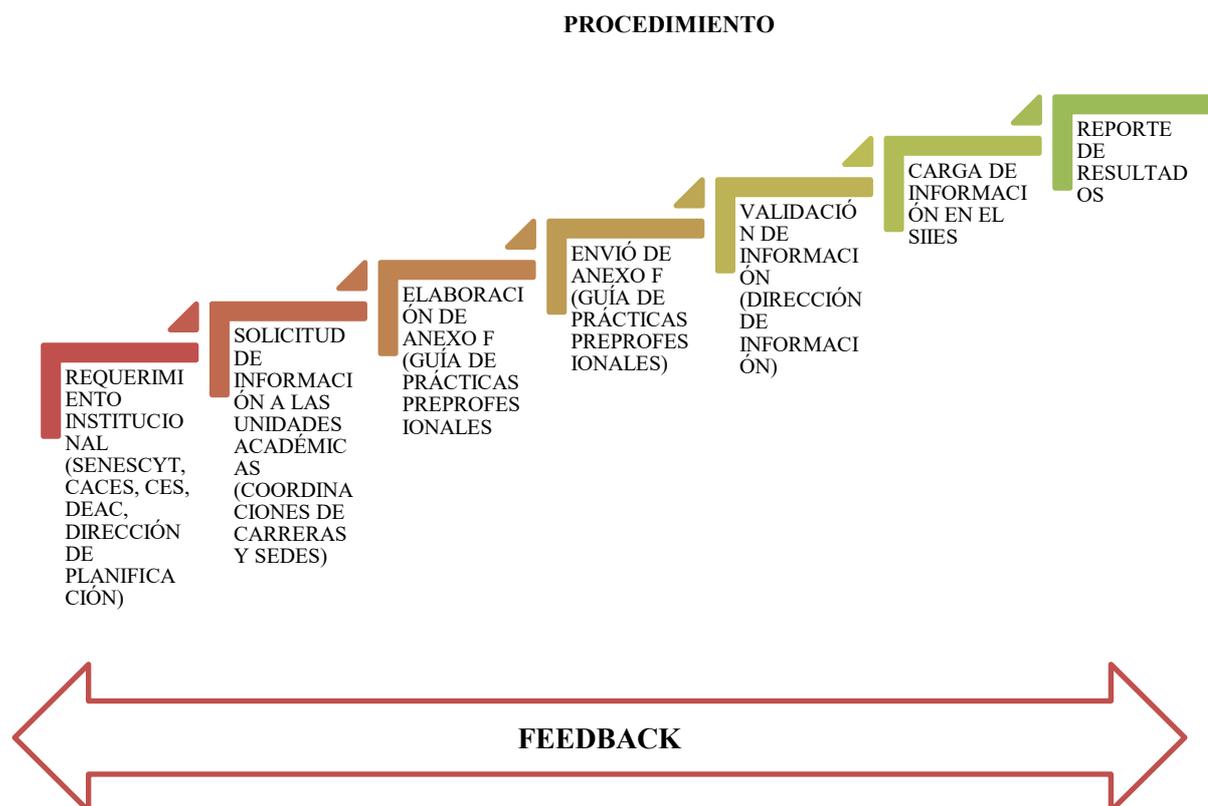
- Seguimiento a la ejecución de las Prácticas Preprofesionales reportadas por cada carrera.
- Mantener actualizado el banco de datos de Convenios Interinstitucionales.
- Generar estrategias que permitan el fortalecimiento del proceso de Prácticas Preprofesionales a través de la suscripción de los convenios interinstitucionales, proyectos de vinculación y cartas de intención.
- Preparar la información de Prácticas para reportar al Sistema de Información Integral de la Educación Superior (SIIES).

- 5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

Con el propósito de implementar actividades referentes a la competencia que la Dirección de Vinculación, mantiene con el proceso de Prácticas Preprofesionales, se ha desarrollado acciones y estrategias que permiten obtener resultados sobre la ejecución del componente de Prácticas Preprofesionales, para lo cual se trabajó con la siguiente información:

## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN – PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

- Información de los estudiantes que han ejecutado sus Prácticas Preprofesionales a través de las diferentes herramientas institucionales de las 7 facultades y 2 sedes institucionales.
- La información se obtuvo a través de las Coordinaciones de Carrera y Direcciones de Sedes, enviadas a la Dirección de Vinculación al término del período académico, mediante la aplicación del anexo f de las Guías Institucionales-Guía de Prácticas Preprofesionales.
- La información proporcionada una vez revisada y validada, permite alimentar la información requerida por distintos organismos de control internos y externos como el CACES, DEAC, Dirección de Planificación y a su vez generar los reportes necesarios:



Una vez que se ha ejecutado el procedimiento descrito, y después de un proceso de validación de la información proporcionada por cada una de las carreras de las 7

Facultades y 2 Sedes Institucionales, se presentan los siguientes resultados correspondientes al período académico septiembre 2022-febrero 2023

**Resultados:**

**GRÁFICO 1**



**ELABORADO POR:** Andrade Jair, Coronel Jorge

**FUENTE:** Anexos f del período académico septiembre 2022-febrero 2023

**GRÁFICO 2**



**ELABORADO POR:** Andrade Jair, Coronel Jorge

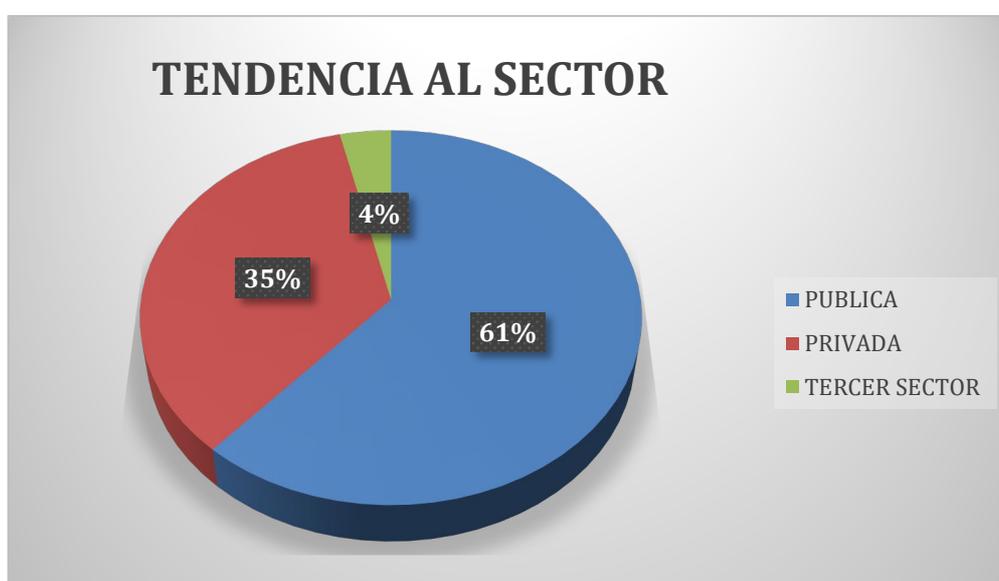
**FUENTE:** Anexos f del período académico septiembre 2022-febrero 2023

**Interpretación:** Como se evidencia en el gráfico, en el período académico septiembre 2022-febrero 2023, 2348 estudiantes ejecutaron sus PAOS de Prácticas Preprofesionales,

en este sentido es importante señalar que la sumatoria por facultad, da como resultado 2357, sin embargo inmerso en ese detalle se encuentran 9 estudiantes de la carrera de turismo que ejecutaron su PAO de Prácticas en dos instituciones, es por ello que el número real de estudiantes corresponde a los 2348, representando la Facultad de Administración de Empresas, la unidad académica con el mayor número de estudiantes que realizaron el PAO respectivo.

En lo que respecta al gráfico número 2, se encuentra en base a lo reportado por cada una de las carreras, el detalle de ejecución de prácticas de tipo comunitario como laboral, para esta categoría el análisis ha sido por tipo de prácticas debido a que carreras como Zootecnia, Turismo, tanto en la matriz como en las sedes, por su particularidad se ha evidenciado que los estudiantes en un mismo PAO ejecutan ambos componentes.

**GRÁFICO 3**



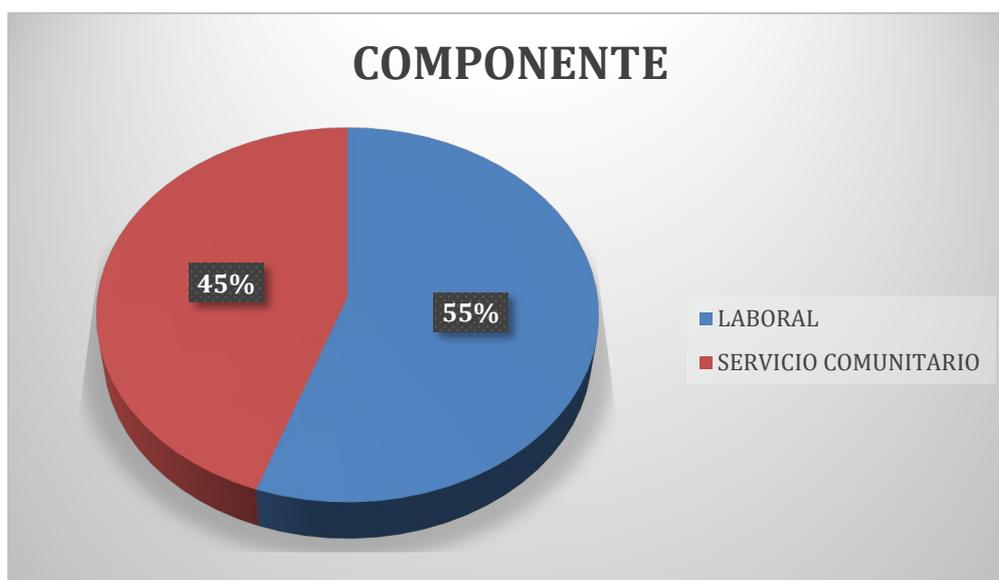
ELABORADO POR: Andrade Jair, Coronel Jorge

FUENTE: Anexos f del período académico septiembre 2022-febrero 2023

**Interpretación:** La tendencia hacia las diferentes instituciones en las que los estudiantes de pregrado ejecutan sus procesos de prácticas preprofesionales, evidencia una inserción en el período académico descrito, del 61% de los estudiantes en organizaciones públicas, seguido de un 35% en el sector privado y un 4% en este período académico en relación al anterior de 4% en organizaciones del tercer sector (representadas por organizaciones

comunitarias, no gubernamentales ni privadas). Es importante indicar que la inserción estudiantil en cada sector ha sido posible debido a los diferentes instrumentos institucionales (convenios interinstitucionales, proyectos de vinculación, proyectos de investigación y cartas de intención) que la institución promueve.

GRÁFICO 4



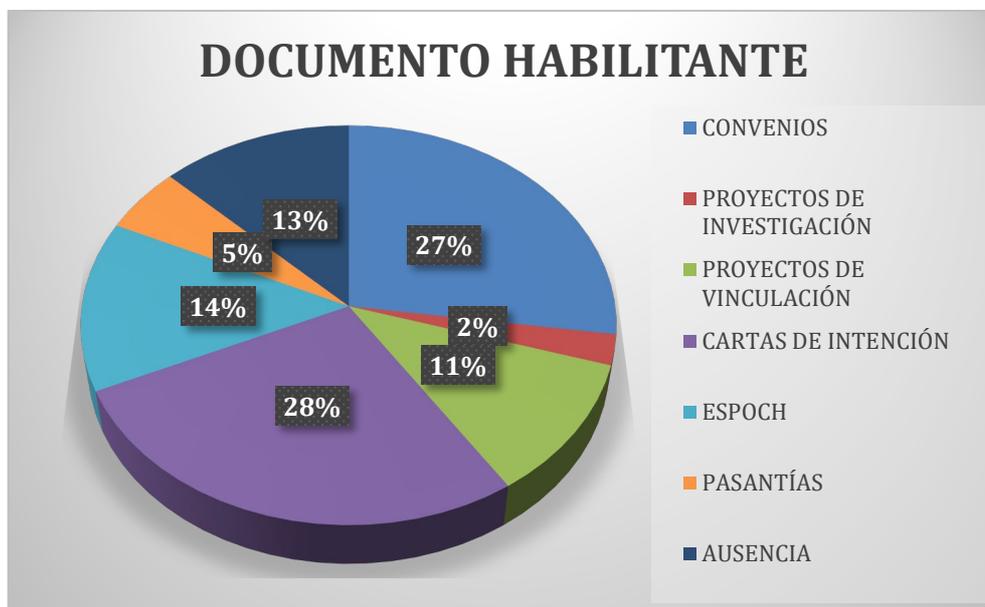
ELABORADO POR: Andrade Jair, Coronel Jorge

FUENTE: Anexos f del período académico septiembre 2022-febrero 2023

**Interpretación:** En el período académico descrito, 55% de las prácticas corresponden a las de carácter laboral, mientras que el 45% de las prácticas son de carácter comunitario.

Es importante indicar que, de acuerdo a los rediseños curriculares, las prácticas son desarrolladas en los PAOS respectivamente, las mismas que en función de sus dos componentes pretenden fortalecer los conocimientos adquiridos en las aulas con el contexto real, a través de ambientes laborales y a su vez de ambientes comunitarios.

**GRÁFICO 5**



**ELABORADO POR:** Andrade Jair, Coronel Jorge  
**FUENTE:** Anexos f del período académico abril-agosto 2022

**Interpretación:** Del período académico descrito, se evidencia que en base a la información proporcionada por las coordinaciones de carreras, del 100% de estudiantes que ejecutaron sus prácticas preprofesionales, el 87 % lo hicieron a través de los diferentes instrumentos institucionales, siendo las cartas de intención con el 28% y los convenios de cooperación interinstitucional con un 27%, aquellos instrumentos de cooperación que en mayor proporción permite la inserción de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas y privadas; por otra parte se evidenció en las matrices reportadas por cada carrera que el 13% de los estudiantes que ejecutaron prácticas preprofesionales en el período académico referido no han registrado un documento de cooperación interinstitucional para la ejecución de prácticas, lo que es muestra de que en algunas carreras aún existen estas inobservancias.

Es importante indicar que el cumplimiento de este parámetro esta orientado a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, así como en el modelo de evaluación y acreditación institucional por lo que el fortalecimiento de este parámetro constituye una actividad de mejora.

GRÁFICO 6



ELABORADO POR: Andrade Jair, Coronel Jorge

FUENTE: Anexos f del período académico abril-agosto 2022

**Interpretación:** Se evidencia en el gráfico que del total de los estudiantes que se matricularon en los PAOS de Prácticas Preprofesionales, el 99% aprobaron con éxito en el período académico señalado, mientras que el 1% reprobaron, lo que corresponden a casos en la que los estudiantes no presentaban los anexos respectivos y no lograron evidenciar la ejecución de actividades, con esta información es importante indicar que la media por período académico se mantiene en referencia al resultado académico.

GRÁFICO 7



ELABORADO POR: Andrade Jair, Coronel Jorge

FUENTE: Repositorio de Prácticas Preprofesionales de la Dirección de Vinculación

**Interpretación:** Como se evidencia comparativamente desde el período académico octubre 2020-marzo 2021 hasta el período actual, la tendencia a que las carreras no cuente con un documento normativo en el expediente de cada estudiante en la ejecución de prácticas preprofesionales se ha reducido, sin embargo, en el período académico referido presenta un pequeño incremento a un 13%. Se ha logrado obtener información de la causa de este incremento es debido a que una gran cantidad de organizaciones con las que se mantiene convenios requieren a los estudiantes en un horario de 8 horas laborales, al estar las prácticas consideradas en los PAOS con asignaturas adicionales, las cuestiones de horarios han dificultado la inserción de los estudiantes en las organizaciones referidas.

#### Conclusiones:

- Los estudiantes de la ESPOCH, han logrado acceder a los diferentes espacios en instituciones públicas, privadas y del tercer sector, por medio de los instrumentos institucionales que la institución promueve en el campo de la investigación, vinculación y academia.
- Si bien ha sido posible ubicar mediante los instrumentos institucionales al 87% de los estudiantes que acceden al desarrollo de prácticas, el 13% representa la realidad de varios

## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN – PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

estudiantes y de algunas carreras en dónde el ámbito de aplicación no necesariamente se encuentra inmerso con las grandes industrias u organizaciones, apegados a la realidad de que Riobamba se encuentra en un entorno poco industrial.

- El cumplimiento al parámetro del documento de respaldo, presenta una ligera tendencia de crecimiento al 13% en comparación al 8% obtenido en el primer período académico 2022.

### Recomendaciones:

- Es imperante que las unidades académicas promuevan la participación docente, estudiantil en las diferentes actividades de vinculación e investigación, a través de las firmas de convenios interinstitucionales, ejecución de proyectos entre otras.
- En base a los resultados obtenidos, sobre el documento normativo, se recomienda dar prioridad a la institucionalización y aplicación de la documentación respectiva, a través de procesos de capacitación, pero sobre todo mediante un seguimiento eficiente por parte de los responsables de las asignaturas de Prácticas Preprofesionales apegados a lo indicado en las Guías Institucionales.
- Las diferentes dependencias institucionales, deben promover actividades continuas de socialización sobre las alternativas que existen al desarrollo de Prácticas al sector estudiantil, con la finalidad de mantener la tendencia decreciente de la ausencia del documento de respaldo.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>WILTER JAIR ANDRADE VELEZ</b></p> <p>Ing. Jair Andrade ANALISTA DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD 1</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>VICTOR HERMEL VINAN OLEAS</b></p> <p>Ing. Víctor Viñan ANALISTA DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD 3</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>JUAN BLADIMIR AGUILAR POAQUIZZA</b></p> <p>Ing. Juan Aguilar Ph.D. DIRECTOR DE VINCULACIÓN</p>



# ESPOCH

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN – PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

--	--	--

